X SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 163.5686 MHz para uso determinado en Aguascalientes, Aguascalientes, sin contar con la previa concesión o permiso, bajo el número de expediente E.IFT.USV.0021/2014.
(Unidad de Supervisión y Verificación)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 458.5375 MHz para uso determinado en San Luis Potosí, San Luis Potosí, sin contar con la previa concesión o permiso, bajo el número de expediente E.IFT.USV.0015/2014.
(Unidad de Supervisión y Verificación)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, con relación a la frecuencia 155.2875 MHz para uso determinado en Aguascalientes, Aguascalientes, sin contar con la previa concesión o permiso, bajo el número de expediente E.IFT.USV.0024/2014.
(Unidad de Supervisión y Verificación)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide la Política para la transición a la Televisión Digital Terrestre.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 89.9 MHz de FM otorgada al C. José Rodolfo Milmo y Garza, a favor de la Sociedad Mercantil Radio Difusión Comercial, S.A.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 93.5 MHz de FM otorgada a la C. Victoria Hernández Cruz, a favor del C. Víctor Manuel Bautista Paulino.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 100.1 MHz de FM otorgada a la empresa Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., a favor de la Sociedad Mercantil Centro de Telecomunicaciones y Publicidad de México, S.A. de C.V.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 100.3 MHz de FM otorgada al C. Gustavo Enrique Rafael Astiazarán Rosas, a favor de la Sociedad Mercantil Radiodifusora XHSD, S.A. de C.V.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.9.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 103.5 MHz de FM otorgada a la empresa Espectáculo Auditivo, S.A., a favor de la Sociedad Mercantil Radiodifusora XETUG-AM, S.A. de C.V.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.10.- Interposición de Controversia Constitucional en contra del "Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión", ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del artículo 23 fracción VIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
(Comisionadas Adriana Sofía Labardini Inzunza y María Elena Estavillo Flores)

IV.- ASUNTOS GENERALES.